



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/01/18-00
ACTA 1097/04/01/2021

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA KAREN RAMONA MARTINEZ RAMIREZ, DEL 01/02/2021 AL 31/12/2021”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CE/092/2020 con Mesa de Entrada de la Secretaría del Decanato N° 2148 de fecha 30/12/2020, del Coordinador de los Cursos de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Uzabal, con el que remite la solicitud de PERMISO SIN GOCE DE SUELDO del 01/02/2021 al 31/12/2021, de la funcionaria KAREN RAMONA MARTINEZ RAMIREZ C.I.C. N° 4.693.845, para atender asuntos familiares de fuerza mayor.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/01/18-01 CONCEDER Permiso Sin Goce de Sueldo a la funcionaria KAREN RAMONA MARTINEZ RAMIREZ, del 01/02/2021 al 31/12/2021.

21/01/18-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente